



# "FRAUDE POR VENTA DE VEHÍCULOS DE CORPORATIVOS POR REMATE"

## ¿Cómo lo puedo detectar?

## ¿Qué puedo hacer para evitarlo?

Las vías de contacto son por medio de páginas web y anuncios dentro de portales de mercadeo.

1

Contactar al corporativo y verificar si existe la venta o subasta de parque vehicular.

Por lo que es necesario realizar un depósito bancario para obtener un supuesto código de acceso al lugar donde se encuentran los vehículos en venta.

2

Corroborar que el número de contacto y correos electrónicos pertenezcan al corporativo, así como verificar si existe alguna venta o subasta vehicular.

Con la finalidad de formar un concepto de credibilidad ante las víctimas, utilizan números telefónicos. (01800)

3

Solicitar la revisión del vehículo físicamente y en su caso siempre ir acompañado y efectuarlo en un lugar público.



Los lugares donde se ofrece el acceso regularmente son plantas de producción, o bodegas industriales las cuales pertenecen supuestamente a la empresa que hace la venta.

4

No realizar anticipos así como no proporcionar información personal (correo electrónico, dirección, teléfono, etc.)

En los anuncios no se muestra mayor información sobre los vehículos que acrediten su existencia.

5

Solicitar números de placa, serie, NIV y verificar que no cuente con reporte de robo y que se encuentre a nombre del corporativo.

Cualquier duda contacte a:  
Policía de Ciberdelincuencia Preventiva ó al CAS (Centro de Atención del Secretario)  
Recorra al Jefe de cuadrante por medio de la aplicación MI POLICÍA.

